



REGISTRO DE NACIMIENTO (BEBES MENORES DE 6 MESES)



Requisitos:

- *Certificado original de nacimiento del bebe.
- *Identificación oficial y vigente de los padres.
- *2 testigos con identificación oficial y vigente.
- *Copia de acta de nacimiento certificada y reciente de los padres.
- *Padres menores de edad se requiere presencia de los padres con identificación oficial y vigente.
- *Llenar solicitud de registro (Este formato es entregado en ventanilla de registro civil)



Procedimiento:

- * Presentarse en ventanilla de registro civil, con los documentos antes mencionados.
- * Llenar solicitud al momento del registro.



Tiempo estimado:

- *De inmediato



Horario:

9:00 a.m. a 3:00 p.m.



L. N. María de la Luz Pinto González
Jefa de Departamento del Registro Civil



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 47123